22

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001231/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCA/CA/371/2019 de fecha 16 de diciembre de 2019, signado por el C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2927/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

LEGISLATURA
CONSTITUCIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00011325
FECHA: 8/1/20
HORA: 11:15
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 12973/9509
C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.

LPM

Alcaldía Iztapalapa

Coordinación de Asesores

2018- 2021

1231

Ciudad de México, a 16 de Diciembre del 2019
ALCA/CA/371/2019
Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000676.24/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
P R E S E N T E

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDPPOSA/CSP/2927/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, en el que solicita se conmine a sus áreas encargadas de la administración a que tengan loa expedientes laborales completos del personal adscrito a la nómina 8, así como se abstenga realizar actos intimidatorios o violatorios de los derechos laborales en contra de dicho personal.

Sin otro particular, le envio un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Alcaldía de Iztapalapa
Ciudad de México
Coordinación de Asesores

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 DIC. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA 16:00

c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.

C-9643

Iztapalapa, Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2019

Oficio núm. DGA/ 1426 /2019

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
P R E S E N T E

En atención a su oficio número **ALCA/CA/348/2019** de fecha **28 de noviembre de 2019**, a través del cual adjunta el acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual solicita **se tengan los expedientes laborales completos del personal adscrito a la nómina 8, así como se abstengan realizar actos intimidatorios o violatorios de los derechos laborales en contra de dicho personal, asimismo se informe sobre las acciones que desarrolla la Alcaldía sobre el asunto.**

Al respecto, me permito enviar la siguiente documentación para efecto de atender su requerimiento, misma que se detalla a continuación:

- Copia del oficio CACH/8989/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019, signado por el Coordinador Administrativo de Capital Humano, Fernando Ortega Olais, mediante el cual anexa copia de los oficios UDMP/1211/2019 y UDER/1420/2019, donde se describen las acciones tomadas por el área.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA DE IZTAPALAPA
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Atención a F-D- 2319 CPII- 2067

GRR/NACC/BLAS*hsp

Primera Alcaldía IZTAPALAPA
COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA
Coordinación de Asesores de la Alcaldía de Iztapalapa
13:10
HORA NOMBRE
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Alcaldía Iztapalapa

Dirección General de Administración

2018-2021

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2019

Oficio No. CACH/ 8989 /2019

LIC. NIVIA ADRIANA CAICEDO CORONA
COORDINADORA DE PLANEACION E INTEGRACION DE INFORMES.
P R E S E N T E

En atención a su oficio **DGA/CPII/1035/2019** de fecha 03 de diciembre del año en curso, con referencia al Punto de Acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual solicita se tenga los expedientes laborales completos del personal adscrito a la nómina 8, así como se abstengan realizar actos intimidatorios o violatorios de los derechos laborales en contra de dicho personal, asimismo se informe sobre las acciones que desarrolla la Alcaldía sobre el asunto.

Al respecto y con la finalidad de dar atención a dicha petición, le comunico que la Unidad Departamental de Movimientos de Personal, así como la Unidad Departamental de Empleo y Registro, áreas dependientes de esta Coordinación a mi cargo, han llevado a cabo diversas acciones con respecto a las medidas indicadas en el Punto de Acuerdo en comento, tal como se describe mediante los similares **UDMP/1211/2019** y **UDER/1420/2019** de los cuales adjunto copia fotostática.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

FERNANDO ORTEGA OLAIS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE CAPITAL HUMANO

Primer Informe Alcaldía IZTAPALAPA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA DE IZTAPALAPA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE CAPITAL HUMANO

Karen 11:02
11 DIC. 2019
con anexo

FOO/GMC

F- 2114

Alcaldía Iztapalapa

Dirección General de Administración

2018-2021

Ciudad de México, a 05 de Diciembre de 2019

Oficio UDMP/ 1211 /2019

IZTAPALAPA 2018-2021
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE CAPITAL HUMANO
RECIBIDO
RECIBIÓ: HORA:

11004

FERNANDO ORTEGA OLAIS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DE CAPITAL HUMANO
P R E S E N T E .

Por medio de la presente, me permito comunicarle, las medidas implementadas por esta Unidad Departamental a mi cargo, con la finalidad de coadyuvar las recomendaciones emitidas por el Punto de Acuerdo con oficio MDPPOSA/CSP/2927/2019 de fecha 12 de noviembre del presente año, que a continuación se detallan:

- Se implementó la entrega del Nombramiento del Ejercicio Fiscal 2019.
- Se realizó oficio personalizado para cada trabajador del Programa de Estabilidad Laboral, notificando el periodo de contratación, indicando la vigencia del nombramiento con fecha de término al 31 de diciembre del 2019.
- Se elaboró oficio a los titulares que integran esta Alcaldía solicitando la validación de la plantilla de T.N.8. que será considerado para el ejercicio fiscal 2020 por motivos de término de nombramiento. Así mismo se pide la justificación del por qué no serán requeridos los servicios de los trabajadores con fundamento en el Artículo 46 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicios del Estado, y en el apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Con la finalidad de evitar la rotación del personal, se implementó la no readscripción de los trabajadores de Nómina 8 en las áreas que comprenden esta Alcaldía, dando conformidad a lo establecido en el Capítulo Octavo, Numeral Vigésimo Quinto, Inciso A, del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Programa de Estabilidad Laboral.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Primera Alcaldía IZTAPALAPA 2018-2021
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA DE IZTAPALAPA
J.U.D. DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL

A T E N T A M E N T E

LIC. PAOLA STEPHANIE OLVERA MORENO
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL

FOO/PSOM/BJHJ/egvl

Alcaldía Iztapalapa

Dirección General de Administración

Ciudad de México a 10 de diciembre del 2019

OFICIO NO. UDER/1420/2019

FERNANDO ORTEGA OLAIS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DE CAPITAL HUMANO
EN LA ALCALDIA DE IZTAPALAPA
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar atención al oficio DGA/CPII/1035/2019, de fecha 03 de diciembre en el que hace referencia a los expedientes laborales de nómina 8, le informo que esta unidad a mi cargo cuenta con los expedientes laborales de nómina 8 mismos que se encuentran a su disposición para cualquier consulta o solicitud de la información contenida en ellos así también se integraron conforme a la circular 1 Bis, numeral 1.3.8.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

A T E N T A M E N T E

LIC. LAURA GARCIA NAVARRO
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE EMPLEO Y REGISTRO

LGN/frr*